



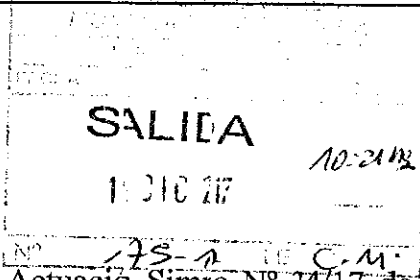
CONCEJO MUNICIPAL DE FONTANA



PROVINCIA DEL CHACO

ORDENANZA N° 1633/17

Fontana 07 de diciembre de 2017.-



12 DIC 2017

VISTO:

La Actuación Simpre N° 24/17 de fecha 07 de diciembre del corriente año S/ Ejecutivo Municipal solicita Autorización para contratación directa para realización de vuelo fotográfico consistente en fotografía aérea y mosaicos georeferenciados de la Ciudad de Fontana, y;

CONSIDERANDO:

Que mediante la actuación de referencia se solicita AUTORIZACIÓN para la contratación directa para la realización de vuelo fotográfico consistente en fotografía aérea y mosaico georeferenciados de la ciudad de Fontana por un monto de Pesos Ciento Treinta Mil (\$130.000) conforme presupuesto adjunto elaborado por la Universidad Tecnológica Nacional – Facultad Regional Resistencia.

Que la necesidad del trabajo es fundamental e la tarea de relevar las construcciones no declaradas el estado de ocupación de tierras y el estado arcelado y habitacional en general de la ciudad.

Que por lo expuesto y atento a que la tarea será solventada con fondos propios municipales, se solicita se autorice la contratación directa con excepción del régimen de contratación municipal vigente, considerando que la Universidad Tecnológica Nacional – Facultad Regional Resistencia, es la única institución e el medio que puede llevar adelante el releamiento por contar con los medios idóneos y recursos humanos necesarios para hacerlos, conforme se desprende de informe elaborado por el Coordinador de la Dirección de Arquitectura y Urbanismo Municipal que en copia se adjunta.

Que el tema a sido debidamente tratado por la Comisión de Hacienda y Presupuesto y de Obris y Servicios Públicos y su Despacho registrado bajo A/S N 329/17, Aprobado por la totalidad de los presentes en sesión Ordinaria N° 39/17, de fecha 7 de diciembre de 2017, según consta en Acta de Sesión Ordinaria N° 39/17.-

POR ELLO:

EL CONCEJO MUNICIPAL DE FONTANA

Sanciona con Fuerza de ORDENANZA

ARTÍCULO 1º) AUTORIZAR al Ejecutivo Municipal a la contratación directa con excepción al régimen de contratación municipal vigente, para la realización de vuelo fotográfico consistente en fotografía aérea y mosaico georeferenciados de la ciudad de Fontana por un monto de Pesos Ciento Treinta Mil (\$130.00) conforme presupuesto adjunto elaborado por la Universidad Tecnológica Nacional – Facultad Regional Resistencia.

ARTÍCULO 2º) ESTABLECER que toda la documental adjunta a la A/S N° 324/17, en copia pasará a formar parte integrante del presente instrumento legal.-

ARTICULO 3º) REFERIR la presente, la Secretaria del Concejo Municipal.-

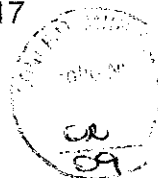
ARTÍCULO 4º) REGÍSTRESE, COMUNIQUESE, CUMPLIDO, ARCHIVARSE.-

Gilda Gabriela Ríos
SECRETARIA DEL CONCEJO
Municipalidad de Fontana



Orlando Aalos
PRESIDENTE DEL CONCEJO
Municipalidad de Fontana

Resistencia, 10 de noviembre de 2017



Antonio José Rods
Intendente
Municipalidad de Fontana

Ref.: presupuesto

De mi mayor consideración:

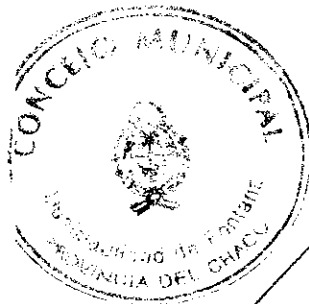
Me dirijo a Ud. con el propósito de elevarle el presupuesto solicitado, correspondiente al "Vuelo fotográfico de la localidad de Fontana en una superficie aproximada de 21 km²".

Sin otro particular lo saludo muy atentamente

Ing. Daniela Teney
Dra. Daniela Teney
Directora de
Servicios y Tecnología
S2U - FCRS - UTK

Por Rubén Osvaldo Avlos - (ingrete)

Gilda Gabriela Rcon
Gilda Gabriela Rcon
SECRETARIA DEL CONEJO
Municipalidad de Fontana



Rubén Osvaldo Avlos
Rubén Osvaldo Avlos
PRESIDENTE DEL CONEJO
Municipalidad de Fontana



Presupuesto:
Mosaico aéreo-fotográfico

Zona Ciudad de Fontana - Provincia del Chaco.

Superficie aproximada: 24 m² (2.400has)

Product: Fotografía aérea y Mosaicos Georeferenciado.

Total: \$ 130.000

Superficie aproximada: 24km²

El valor incluye:

- Mosaicos de fotografía aéreas sin georeferenciar de una extensión mínima de 1km² c/u.
- Mosaicos de fotografía aéreas georeferenciado de una extensión mínima de 1km² c/u.
 - Características
 - Escala: 1000
 - Imágenes de alta resolución. 20 a 24 mpxeles
 - Color real (RGB, en formato TIFF, GeoTIFF, Ecw)
 - Con 0% de nubosidad.
- Un (1) Mapa índice (en formato PDF) del mosaico georeferenciado en tamaño A4.
- Un (1) DVD con todas las escenas (en formato JPG) utilizadas para la generación de los mosaicos.

Descripción:

Se realizará vuelo aerofotográfico sobre la zona del Municipio de Fontana para obtener fotografías aéreas de alta resolución que permitan visualizar la zona construida y áreas de linderas, cursos de aguas, senderos, caminos, etc. El producto obtenido permitirá obtener subproductos como: Estimación de Superficie Construida, Detección de: construcciones no declaradas, construcciones en lugares no permitidos, construcciones en terreno fiscales. Batorales landestos. Zonas de cultivo y producción agropecuaria. Zonas de aplicación de biocidas o fertilizantes, zonas de aprovechamiento para la futura expansión urbana del municipio y zonas donde es necesario clasificar la urbanización.

Forma de Pago:

- 50% anticipo. \$ 65.000,00
- 50% Contra entrega del Producto \$ 65.000,00

Plazo de ejecución:

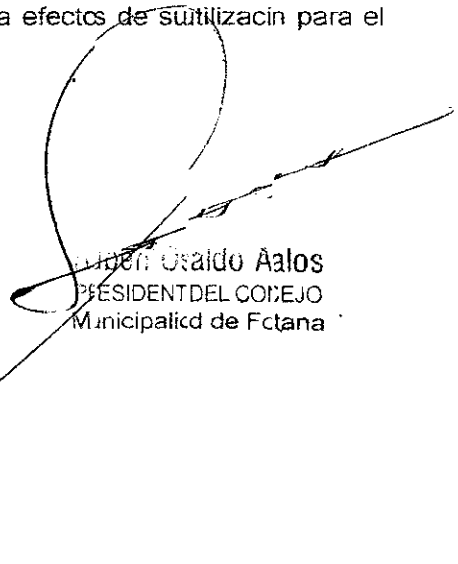
Total: 15 días hábiles a partir del pago del anticipo del 50% (*)

Ninguno de los productos incluye:

- Gráfico Parcelario digital, éste podrá solicitarse a la Jurisdicción correspondiente de la Provincia a efectos de su utilización para el apoyo a las fotografías aéreas.

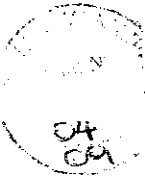

Gilda Gabriela Rolón
SECRETARIA DEL CONCEJO
Municipalidad de Fontana




Osvaldo Aalos
PRESIDENTE DEL CONCEJO
Municipalidad de Fontana

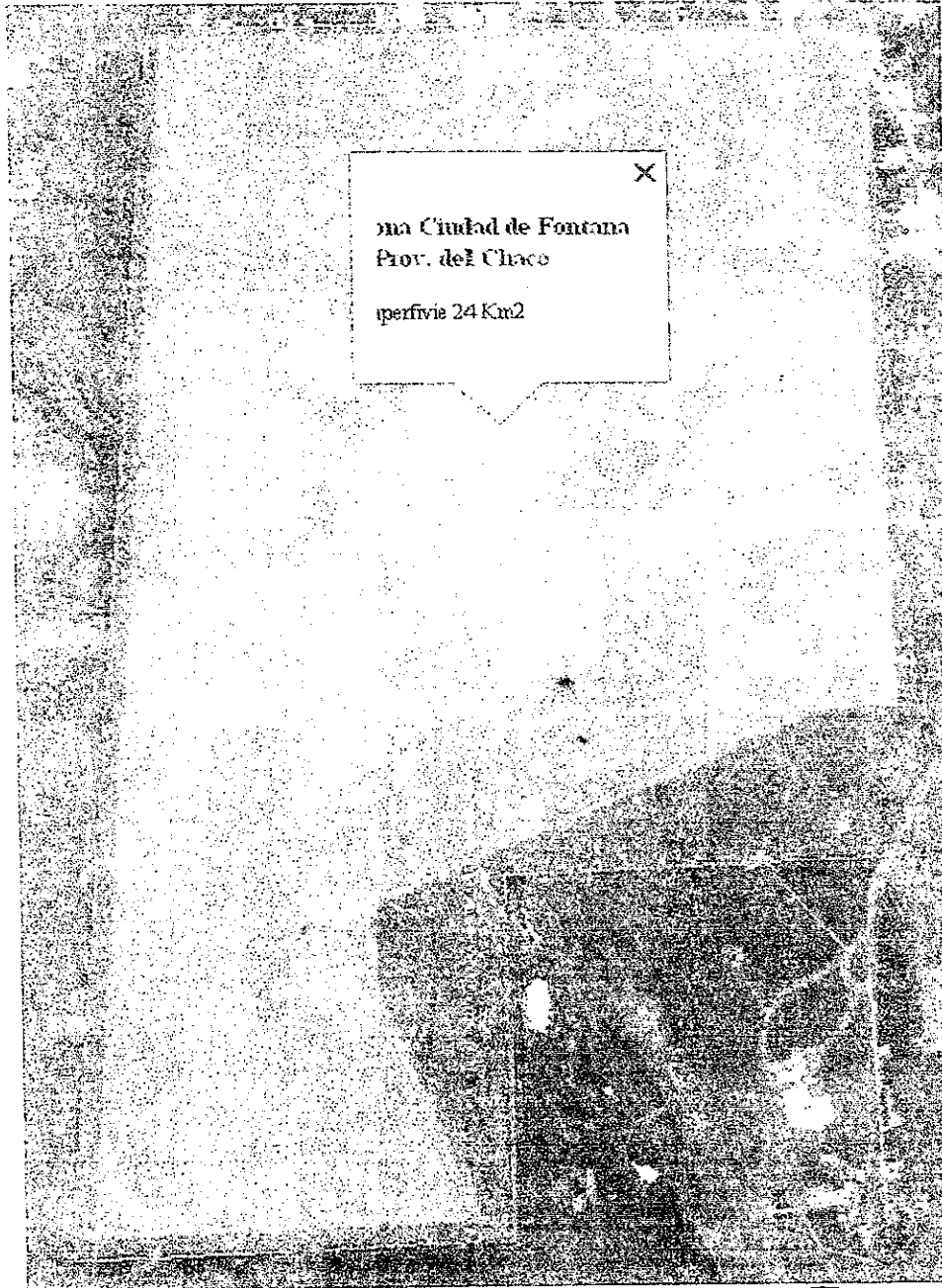


- Software edición de imágenes o software a edición mapas
digitales.



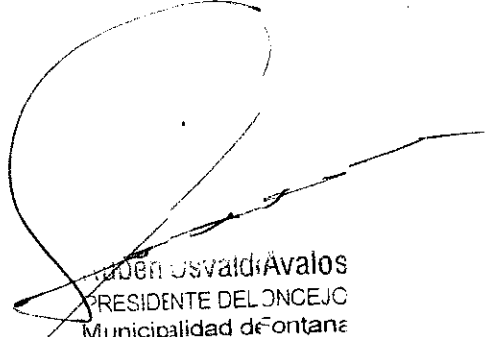
(Podrá existir demora debido a las inclemencias del tiempo y autorizaciones
de la ANAC (Administración Nacional de Aviación Civil).

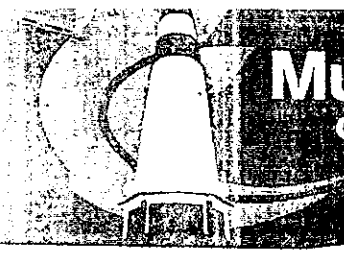
Propuesta del Vuelo aerofotográfico:




Gilda Gabriela Fiori
SECRETARIA DEL CONCEJO
Municipalidad de Fontana




Roden Osvaldo Avalos
PRESIDENTE DEL CONCEJO
Municipalidad de Fontana



Municipalidad de Fontana

ES CORRE



Nº	320922
D	
Nº	0447
CON	

FONTANA, de noviembre de 2017

DECANA

Mg. Ing. Liliana R. Cuenc Pletsch

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

Facultad Regional Resistencia (UTN FRRe)

S _____ / _____ D

Me dirijo a Ud. para solicitar resupuesto de un vuelo fotográfico de nuestra localidad en una superficie aproximada de 2 km².

Motiva la misma, la necesidad e contar con información actualizada de nuestra realidad territorial.

Sin otro particular, la saludo atentamente.

Antonio José Ruiz
 INTERINTE
 Municipales de
 DNI: 240-

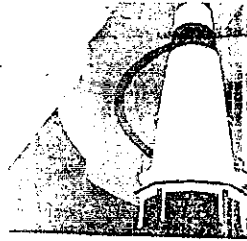
Fontana, la del abrazo cordial

Se JULIO 520 - TEL FAX: +54 - 0362 4475857 - 4463700
FONTANA CHACO

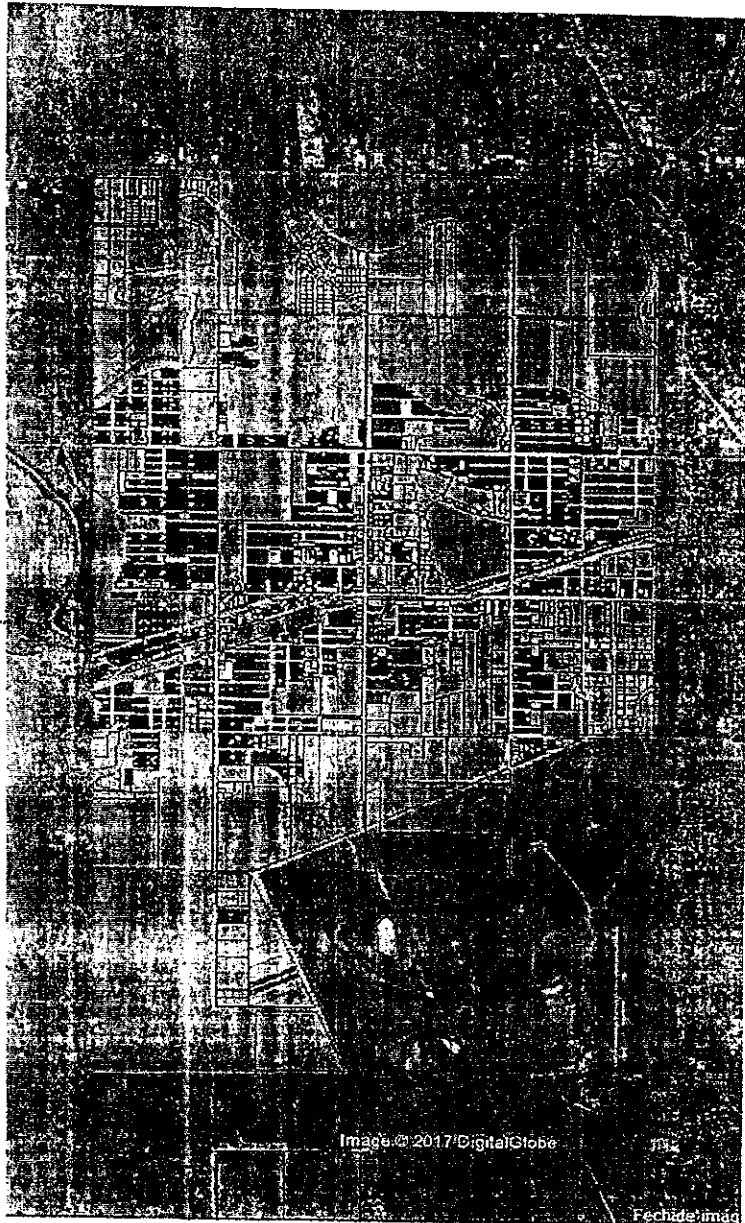
Gilda Gabriela Tolón
 SECRETARIA DEL CONCEJO
 Municipalidad de Fontana



Huberto Valdi Avalos
 PRESIDENTE DEL CONCEJO
 Municipalidad de Fontana



Municipalidad de Fontana



Antonio José Roda
INDEPENDIENTE
Municipalidad de Fontana
Df: 14.404.098

"Fontana, la del abrazo cordial"
9 JULIO 520 - TEL FAX: +54 - 0362 4475857 -- 4463700
FONTANA CHACO

Gilda Gabriela Rosny
SECRETARIA EL CONCIO
Municipalidad de Fontana



Rubén Orlando Palos
PRESIDENTE DEL COCEJO.
Municipalidad de Fontana

FONTANA 07 de Diciembre 2017

**REF: INFORME
S/PRESUPUESTO
VELO FOTOGRAFICO
UTN**

Dra. CECILIA ERNÁNEZ AMENDRA
SECRETARIA E GOBERNO
Municipalidad e Fontana
S / D

Me dirijo a Ud. a los fines de evar infrmación referico a presupuesto sobitado ala Univrsidad Tecnológica Nacional – Facultad Regional Resistencia (UTN FRRe) sobre VULO FODGRAFO de la localidad, para disponer de imágenes areas actualizadas y en alta resolución de todas las cnstrucciones existentes en el ejdo, que posteriormente se utilizaran principalmente para detectar as obras no declaradas. A continuación se informa sobre particularidades del proveedor (ITN):

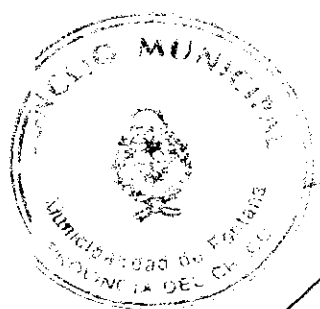
- El vuelo otográfico a realizar por la UTN FRRe. (Univeidad Tecnológica Nacional Facultad Regional Resistencia), se considera que esta actividad especializada, de gran requerimiento científico - tecnológico no la desarrolla otro proveedor en la ciudad ni en la provincia. Siendo esta casa de estudios la única que brinda este servicio en nuestra provincia. Se recuerda que para realizar esta actividad la UTN FRRe cuenta con la habilitación de la ANC del DRON que realizara el vuelo, la habilitación de los pilotos que realizan el mismo (abilitados por la ANAC) y cumple con lo dispuesto legalmente por la reglamentación de la ANAC para solicitar las tareas pertinentes a efectuar el vuelo fotográfico.

Sin otro particular, la saludo atentamente.-

ARGENTINO VICENTIN
COORDINADOR
Dcc. Arquitectura y Urbanismo
MUNICIPALIDAD DE FONTANA

"Fontana, la del abrazo cordial"
9 de JULIO 520 - TEL FAX: +54 - 0362 4475257 - 4463700
FONTANA CHACO

Gilda Gabriela Florj
SECRETARIA DEL COEJO
Municipalidad de Fontana



Robén Gualdo Vaidi
PRESIDENTE DEL COEJO
Municipalidad de Fontana



Presupuesto:
Mosaico areo-ftogáfico

Zona: Ciudad de Fontana - Provincia del Chaco

Superficie aproximada: 2 km² (2.400has)

Producto: Fotografía aérea y Mosaicos Georeferenciados

Total: \$130.00

Superficie aproximada: 2 km²

El valor incluye

- Mosaicos de fotografías aéreas sin georeferenciar de una extensión mínima de 1km c/u.
- Mosaicos de fotografías aéreas georeferenciado de una extensión mínima de 1km² c/u.
 - Características
 - Escala 1:1000
 - Imágenes de alta resolución. 20 a 24 mpxeles
 - Color real (RGB, en formato TIFF, GeoTIFF, Ew)
 - Con % de nubosidad.
- Un (1) Mapa digital (en formato PDF) del mosaico georeferenciado en tamaño A4.
- Un (1) DVD con todas las escenas (en formato JPG) utilizadas para la generación de los mosaicos.

Descripción:

Se realizarán vuelos aerofotográficos sobre la zona del municipio de Fontana para obtener fotografías aéreas de alta resolución que permitan visualizar la zona construida, áreas de linderas, cursos de aguas, serenos, caminos, etc. El producto obtenido permitirá obtener subproductos como: Estimación de superficie construida, Detección de: construcciones no declaradas, construcciones en lugares no permitidos, construcciones en terrenos fiscales, asurales clandestinos. Zonas de cultivo y producción agropecuaria. Zonas de aplicación de bicidas o fertilizantes, zonas de aprovechamiento para la futura expansión urbana del municipio y zonas donde es necesario densificar la urbanización.

Forma de Pago:

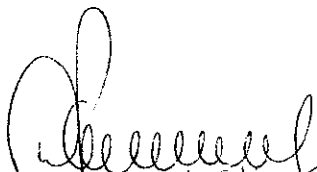
- 50% anticipado \$ 35.000,00
- 50% contra entrega del Producto \$ 35.000,00

Plazo de ejecución:

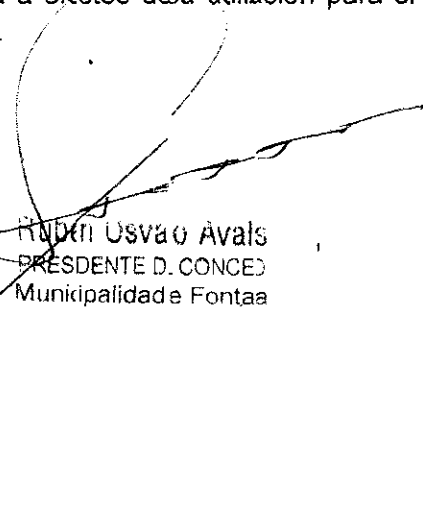
Total: 5 días hábiles a partir del pago del anticipo de 50% (*)

Ninguno de los productos incluye:

- Gráfico Parcelario digital, éste podrá solicitarse a la Jurisdicción correspondiente de la Provincia a efectos de su utilización para el apoyo de las fotografías aéreas.


Gabriela Flori
SECRETARIA DEL COCEJO
Municipalidad de Fontana




Rodolfo Osvaldo Avals
PRESIDENTE D. CONCEJO
Municipalidad de Fontana

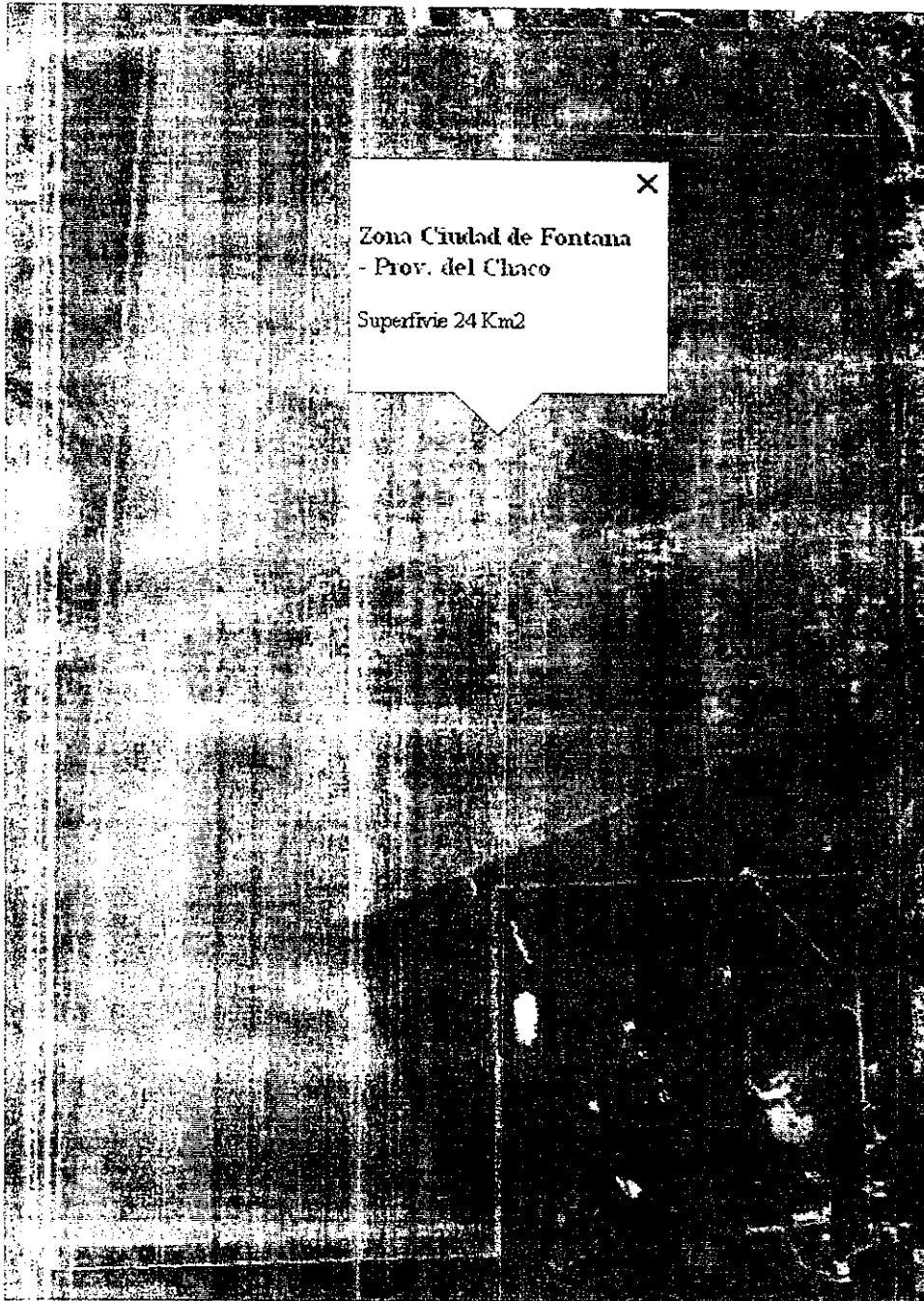



Software edición de imágenes o software de edición mapas
digitales.



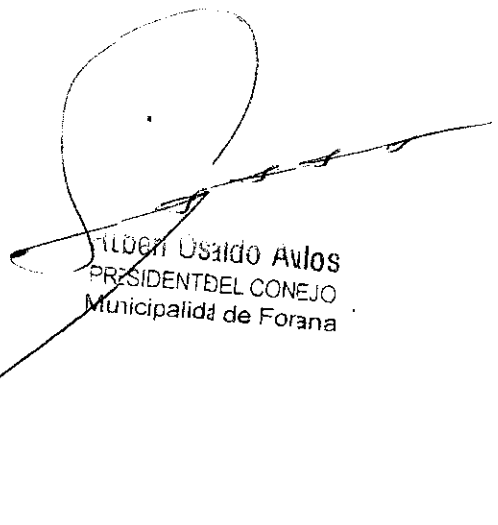
(*) Pocá existidemora debido a las inclemencias del tiempo y autorizaciones de la AIAC (Administración Nacional de Aviación Civil).

Propuesta del Vuelo aerofotográfico:




Gilda Gabriela Rion
SECRETARIA DEL COCEJO
Municipalidad de Fontana




Alden Usaido Avlos
PRESIDENTE DEL CONEJO
Municipalidad de Forana